



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

244

VISTOS:

QUILLON, lunes 6 abril 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~CERON GONZALEZ CAMILA ANDREA~~

LA SUMA DE: \$

SON

756.000

PESOS M/L

SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SR.TA.CAMILA CERON GONZALEZ (MEDICO CIRUJANO), TURNOS URGENCIA (56 HORAS). SEGUN BOLETA HONORARIOS NROS. 37, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		840.000		
21411	Retenciones Tributarias			84.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			756.000	 C-0

TOTALES :

840.000

840.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



08 ABR. 2015



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

JEFE

PRESUPUESTO
Y FINANZAS

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME